Ciudad y Fecha	Bogotá,
Número Proceso	SA - 10 de 2017
TIPO DE PROCESO	Selección Abreviada SUBASTA INVERSA
Area:	4603 - Eval. y Monitoreo Actividad Volcanica
Valor Total:	126,159,326.00
Proyecto	1000802 Ope y mant de las redes de monitoreo Volcanico

El jefe del Area solicitante certifica que la adquisicion del bien y/o servicio se encuentra incluida en el Plan Operativo y el Plan Anual de Adquisiciones y no hay existencia en el almacen del Servicio Geologico Colombiano y por lo anterior es necesaria la contratacion.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013, la DIRECCION GEOAMENAZAS , con apoyo del Grupo de Contratos y Convenios, emite los presentes estudios y documentos previos, que soportan la elaboración de los documentos del proceso de selección y el contrato, con el fin de permitir a los proponentes valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por el SGC y la distribución de riesgos propuesta.

En atención a la previsión del artículo 25, numeral 12 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013, los estudios y documentos previos estarán a disposición del público durante el desarrollo del Proceso de Contratación y contienen los elementos mínimos exigidos en las normas aplicables.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El Servicio Geológico Colombiano tiene como objeto realizar la investigación científica básica y aplicada del potencial de recursos del subsuelo; adelantar el seguimiento y monitoreo de amenazas de origen geológico y administrar la información del subsuelo; tendientes a la generación e integración de conocimientos y el levantamiento, compilación, validación, almacenamiento y suministro, en forma automatizada y estandarizada de la información sobre geología, recursos del subsuelo, amenazas geológicas e investigaciones que se deriven de las anteriores funciones, de conformidad con las políticas del Gobierno Nacional, establecidas en el decreto 4131 de 2011 del ministerio de Minas y Energía.

Para adelantar la investigación y el monitoreo sísmico y volcánico, el Servicio Geológico Colombiano cuenta con la Red Sismológica Nacional de Colombia – RSNC, la Red Nacional de Acelerógrafos de Colombia – RNAC, Subredes y los sistemas de monitoreo de los Observatorios Vulcanológicos. Como parte del proyecto "Investigaciones aplicadas a Amenazas y Riesgos Geológicos" del Servicio Geológico Colombiano se tiene contemplada la adquisición de equipos para la modernización y mantenimiento de la red inalámbrica de campo con el fin de aportar en el cumplimiento de los objetivos planteados en el plan Operativo, para garantizar un diagnóstico oportuno y confiable de la actividad de los volcanes activos del país.

Por lo tanto, ya que los Observatorios Vulcanológicos cuentan con una infraestructura propia de telecomunicaciones para la transmisión de información capturada por los diferentes sensores empleados por las distintas metodologías que de manera sinérgica se utilizan en los procesos de monitoreo e investigación de la actividad volcánica en Colombia, se hace indispensable contar con todos los accesorios de RF (RadioFrecuencia) necesarios para la implementación de radioenlaces en bandas libres (no licenciadas), orientados al mejoramiento de la capacidad efectiva de transmisión en aire, a la redundancia de conectividad remota, a la escalabilidad de redes heterogéneas y al aumento de la disponibilidad del canal inalámbrico durante eventuales episodios de crisis en donde el volumen de información transmitido incrementa considerablemente.

De esta manera y debido a el deber de llevar a cabo la consecución de los fines anteriormente expuestos, es necesario adquirir accesorios de RF que permitan complementar y mantener el funcionamiento de los sistemas ya existentes en la mayoría de estaciones remotas y repetidoras, los cuales operan a voltajes nominales de 12 Vdc, 24 Vdc, 48 Vdc, para lo cual se requiere emplear diferentes accesorios dependiendo cada uno de ellos de la necesidad y tipo de estación.

De igual forma por las condiciones ambientales y la diversidad de equipos de vigilancia en el volcán es necesario la adquisición de diferentes conectores de calidad militar para soportar el agua, la humedad y las atmósferas corrosivas propias de los volcanes. Estos se usarán en la implementación de las interfaces de diferentes digitalizadores y sensores que por ser de diferentes marcas requieren cajas interfaces para lograr la correcta transmisión de los datos en el sistema de medición sismológico.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, y la necesidad coyuntural debida a la vertiginosa evolución tecnológica y a la creciente coexistencia de redes heterogéneas, es indispensable para el Servicio Geológico Colombiano a través de sus Observatorios Vulcanológicos y Sismológicos hacer uso de equipos de última generación, razón por la cual es necesario realizar la compra de este tipo de accesorios por parte de la institución. Cabe aclarar que este tipo de accesorios de RF y conectores con calidad militar ya han sido comprados con anterioridad por el instituto y que la entidad requiere más unidades para despliegue de redes y mantenimiento de existentes.

OBJETO A CONTRATAR

Contratar la adquisición de accesorios para RF y conectores de calidad militar para la implementación de interfaces entre digitalizadores y sensores.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Los elementos o el servicio a adquirir deben ser de primera calidad y entregarse de acuerdo a las condiciones técnicas exigidas.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ACCESORIOS DE RF Y CONECTORES MILITARES

A. ITEM REQUERIDOS Y CANTIDADES:

Item	**Lote 1- ACCESORIOS DE RF**	**Cantidad Mínimas**
1	Conectores de RF tipo N, macho para cable LMR400	480
2	Conectores de RF tipo N, macho para cable LMR200	200
3	Conectores de RF tipo TNC, macho para cable LMR200	300
4	Conector de RF tipo N, hembra para	50

	cable LMR200	
5	Supresores RF para chasis capsula 90V tipo N, hembra - hembra, 0 - 5 GHz	132
6	Supresores RF para chasis capsula 90V TNC hembra - macho, 0 - 5 GHz	14
7	Rollo de cable LMR400 x 300 metros	5
	Lote 2- CONECTORES MILITARES	1'181
1	Conector militar chasis 26 pines hembra REF:DIGIKEY PT02A-16-26S-ND (conector chasis 26 pines hembra para recibir cable original de sensor trillium compact)	40
2	Conector militar para cable 26 pines macho REF:DIGIKEY PT06E-16-26P (conector para cable 26 pines macho para alargar cable original sensor trillium compact)	20
3	Conector tipo militar para cable, 26 pines,Hembra, referencia amphenol PT06SE-16-26S (Conector para ponchar, para conexión a canal principal de digitalizador DM-24)	40
4	Conector tipo militar para cable, 26 pines,Macho, referencia amphenol PT06SE-16-26P (Conector para ponchar, para alargar cable se sensor Trilium)	40
5	Conector tipo militar para cable, 14 pines,Hembra, referencia amphenol 851-06A12-14S50 (Conector para ponchar, para conexión a sensor Trilium compac)	40

6	Conector tipo militar para cable, 19 pines,Hembra, referencia amphenol PT06SE-14-19S (Conector para ponchar, para conexión a canal auxiliarde digitalizador DM-24)	34

B. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS ÍTEMS REQUERIDOS: 214

LOTE 1

ITEM	COMPONENTE	DESCRIPCION TECNICA
1	Conectores TIPO N macho para LMR400 para mínimo 2.5 GHz	Conector macho tipo N para uso con cable coaxial tipo LMR400, CNT 400 o equivalente en características físicas y eléctricas en DC y AC. Sistema de unión al cable tipo ponchado con aro de presión y aguja interna soldada.
2	Conectores TIPO N macho para LMR200 para mínimo 2.5 GHz	Conector macho tipo N para uso con cable coaxial tipo LMR200, CNT 200 o equivalente en características físicas y eléctricas en DC y AC. Sistema de unión al cable tipo ponchado con aro de presión y aguja interna soldada.
3	Conectores TNC macho para LMR200 para mínimo 2.5 GHz	Conector macho tipo TNC para uso con cable coaxial tipo LMR200, CNT200 o equivalente en características físicas y eléctricas en DC y AC. Sistema de unión al cable tipo ponchado con aro de presión y aguja interna soldada.
4	Conectores TIPO N hembra para LMR200 para mínimo 2.5 GHz	Conector hembra tipo N para uso con cable coaxial tipo LMR200, CNT200 o equivalente en características físicas y eléctricas en DC y AC. Sistema de unión al cable tipo ponchado con aro de presión y recibidor interno soldado.
5	Supresor RF tipo N para Chasis Hembra-Hembra cápsula de 90 Voltios mínimo 2.5Ghz	Supresor para RF tipo N con tuerca de fijación para chasis que permita el paso de DC con conector hembra-hembra,

		con cápsula intercambiable de 90 Voltios y frecuencia mínima de uso 2.5 Ghz.
6	Supresor RF tipo TNC para Chasis Hembra-Macho cápsula de 90 Voltios mínimo 2.5Ghz	Supresor para RF tipo TNC con tuerca de fijación para chasis que permita el paso de DC con conector hembra-macho, con cápsula intercambiable de 90 Voltios y frecuencia mínima de uso 2.5 Ghz.
7	Carrete LMR400, CNT 400 o equivalente en características por metros en carretes de 915 metros.	Cable coaxial para RF, 50 Ohm para uso de 30 Mhz a 6 Ghz, 0.128 db/metro, forro negro, cable interno de aluminio con recubrimiento de cobre, -40 °C a +80 °C en funcionamiento, 2500 voltios de voltaje DC de aislamiento, diámetro externo 10 mm y cable interno 2,7 mm.
	LOTE 2	
1	Conector tipo militar chasis 26 pines hembra. REF:DIGIKEY PT02A-16-26S-ND	Conector militar chasis 26 pines hembra REF:DIGIKEY PT02A-16-26S-ND (conector chasis 26 pines hembra para recibir cable original de sensor trillium compact)
2	Conector tipo militar para cable 26 pines macho REF:DIGIKEY PT06E-16-26P	Conector militar para cable 26 pines macho REF:DIGIKEY PT06E-16-26P (conector para cable 26 pines macho para alargar cable original sensor trillium compact)
3	Conector tipo militar para cable, 26 pines, Hembra, referencia amphenol PT06SE-16-26S	Conector tipo militar para cable, 26 pines,Hembra, referencia amphenol PT06SE-16-26S (Conector para ponchar, para conexión a canal principal de digitalizador DM-24)
4	Conector tipo militar para cable, 26 pines, Macho, referencia amphenol PT06SE-16-26P	Conector tipo militar para cable, 26 pines,Macho, referencia amphenol PT06SE-16-26P (Conector para ponchar, para alargar cable se sensor Trilium)

5	Conector tipo militar para cable, 14 pines, Hembra, referencia amphenol 851-06A12-14S50	Conector tipo militar para cable, 14 pines,Hembra, referencia amphenol 851-06A12-14S50 (Conector para ponchar, para conexión a sensor Trilium compac)
6	Conector tipo militar para cable, 19 pines, Hembra, referencia amphenol PT06SE-14-19S	Conector tipo militar para cable, 19 pines,Hembra, referencia amphenol PT06SE-14-19S (Conector para ponchar, para conexión a canal auxiliarde digitalizador DM-24)

C. TIEMPO DE ENTREGA:

La entrega deberá realizarse dentro del plazo de ejecución previsto y en el Almacén de la sede del Servicio Geológico Colombiano, ubicada en la ciudad de Bogotá.

D. GARANTÍA:

Los equipos deberán tener garantía mínimo de un (1) año contado a partir de la suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor designado por el SGC.

NOTA 1: La cantidad de bienes podrá ajustarse o modificarse, al momento de la adjudicación, por cuanto la misma será a monto agotable, partiendo del valor unitario de los bienes ofertados.

FICHA TECNICA

Adjunto archivo.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Además de las consagradas en la ley, conforme a la naturaleza del contrato a celebrar, son a cargo del contratista las siguientes obligaciones:

a. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, observando en todo momento el régimen de contratación; acatando la Constitución, la Ley y demás normas pertinentes, así como lo establecido en la propuesta y los estudios previos.

b. Desarrollar el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el Contrato, incluyendo Anexo No. 2 – Especificaciones Técnicas.

c. Suministrar bajo su responsabilidad técnica, los servicios contratados y descritos en este documento, en un todo de acuerdo con la propuesta presentada por el contratista y aprobada por el contratante (Servicio Geológico Colombiano).

d. Colaborar con el **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO** en cualquier requerimiento que se le realice.

e. Dar a conocer al **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO** cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.

f. Comunicarle al **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO** cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.

g. Actuar con reserva y discreción en el cumplimiento de las labores encomendadas.

h. Obrar con lealtad y buena fe en las etapas contractuales, evitando dilataciones y entrabamientos.

i. No acceder a las peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley, con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. En tal evento, avisar inmediatamente al **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO** y demás autoridades competentes, sobre la ocurrencia de dichas peticiones o amenazas.

j. Cumplir con la afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral previsto en la Ley 100 de 1993, riesgos profesionales y demás normas pertinentes.

k. Mantener con carácter confidencial, toda la información de propiedad de **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO** a la que tenga acceso en desarrollo del objeto del contrato, y no podrá utilizarla o divulgarla a terceras personas.

l. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato cuando en ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de las Ley 80 de 1993.

m. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO** por el incumplimiento del contrato.

n. Responder civilmente por la (s) demanda(s) impuestas por terceros derivadas de su actividad.

o. Suscribir las actas que resulten con ocasión y ejecución del contrato.

p. Las demás inherentes al objeto del contrato y que por ley le correspondan

CLASIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC

Según el clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas contenido en la dirección http://www.colombiacompra.gov.co/es/Clasificación el objeto contractual se enmarca dentro de los siguientes códigos.

Conectores de RF y conector tipo militar:

Grupo	D	Componentes y suministros
Segmento	39	Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación

Familia	12	Equipos, suministros y componentes eléctricos
Clase	14	Lengüetas de conexión, conectadores y terminales

Supresores de RF

Grupo	D	Componentes y suministros
Segmento	39	Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación
Familia	12	Equipos, suministros y componentes eléctricos
Clase	16	Dispositivos y accesorios para la protección de circuitos

Cable coaxial:

Grupo	E	Productos de uso final
Segmento	26	Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía
Familia	12	Alambres, cables y arneses
Clase	16	Cables eléctricos y accesorios

ANALISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

Adjunto archivo

ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Este análisis está basado en sondeo de precios del mercado para lo cual se solicita cotizaciones que permitan establecer el valor e comercial de los bienes objeto del contrato. Se enviaron solicitudes de cotización a las siguientes empresas:

Empresa/persona	Correo
Federman Escobar	federman57@gmail.com
Alexander Campo Ramírez/SSI	acampo@ssi.com.co
Francisco viveros/La nota musical	fviveros1@yahoo.com

Las cuales respondieron con cotizaciones acordes a las especificaciones requeridas por el Servicio Geológico Colombiano las cuales se detallan a continuación:

LOTE NO. 1

Lote 1			Federman		SSI		Nota musical	
item	Descripción	Cantidad	Unitario + IVA	Valor Total	Unitario + IVA	Valor Total	Unitario + IVA	Valor Total
1	Conectores de RF tipo N, macho para cable LMR400, Time Microwave System	**480**	$25.704	$12.337.920	$29.036	$13.937.280	$ 26.775	$12.852.000
2	Conectores de RF tipo N, macho para cable LMR200, Time Microwave System	**200**	$ 16.779	$ 3.355.800	$29.750	$ 5.950.000	$ 18.088	$ 3.617.600

3	Conectores de RF tipo TNC, macho para cable LMR200, Time Microwave System	**300**	$23.562	$ 7.068.600	$ 26.061	$ 7.818.300	$ 25.823	$ 7.746.900
4	Conector de RF tipo N, hembra para cable LMR200, Time Microwave System	**50**	$16.779	$ 838.950	$37.366	$1.868.300	$ 18.088	$ 904.400
5	Supresores RF para chasis L-COM capsula 90V tipo N, hembra - hembra, 0 - 5 GHz	**132**	$214.200	$ 8.274.400	$281.078	$ 37.102.296	$ 220.150	$29.059.800
6	Supresores RF para chasis L-COM capsula 90V TNC hembra - macho, 0 - 5 GHz	**14**	$254.898	$ 3.568.572	$214.081	$ 2.997.134	$ 257.635	$ 3.606.890
7	Rollo de cable LMR400 x 300 metros	**5**	$ 2.174.130	$10.870.650	$7.899.220	$ 39.496.100	$2.180.080	$10.900.400
			Total	**$66.314.892**	**Total**	**$109.169.410**	**Total**	**$68.687.990**

Lote 2			Federman		SSI		Nota musical	
item	Descripción	Cantidad	Unitario + IVA	Valor Total	Unitario + IVA	Valor Total	Unitario + IVA	Valor Total
8	Conector militar chasis 26 pines hembra REF:DIGIKEY PT02A-16-26S-ND (conector chasis 26 pines hembra para recibir cable original de sensor trillium compact)	**40**	$232.050	$ 9.282.000	$242.998	$ 9.719.920	$ 234.430	$ 9.377.200
9	Conector militar para cable 26 pines macho REF:DIGIKEY PT06E-16-26P (conector para cable 26 pines macho para alargar cable original sensor trillium compact)	**20**	$255.850	$ 5.117.000	$299.642	$ 5.992.840	$259.420	$ 5.188.400
10	Conector tipo militar para cable, 26 pines,Hembra, referencia amphenol PT06SE-16-26S	**40**	$387.940	$15.517.600	$755.531	$30.221.240	$397.460	$15.898.400

	(Conector para ponchar, para conexión a canal principal de digitalizador DM-24)							
11	Conector tipo militar para cable, 26 pines,Macho, referencia amphenol PT06SE-16-26P (Conector para ponchar, para alargar cable se sensor Trilium)	**40**	$262.157	$10.486.280	$723.758	$ 28.950.320	$268.107	$10.724.280
12	Conector tipo militar para cable, 14 pines,Hembra, referencia amphenol 851-06A12-14S50 (Conector para ponchar, para conexión a sensor Trilium compac)	**40**	$265.370	$10.614.800	$ 231.336	$9.253.440	$272.153	$10.886.120
13	Conector tipo militar para cable, 19 pines,Hembra, referencia	**34**	$259.610	$ 8.826.754	$ 658.308	$ 22.382.472	$265.846	$ 9.038.764

	amphenol PT06SE-14-19S (Conector para ponchar, para conexión a canal auxiliarde digitalizador DM-24)							
			Total	**$59.844.434**	**Total**	**$106.520.232**	**Total**	**$61.113.164**

PRESUPUESTO POR LOTES:

Lote	Valor	Criterio
Lote No. 1	$ 66.314.892	Para establecer el valor del presente lote se tuvo en cuenta la cotización más económica
Lote No. 2	$ 59.844.434	Para establecer el valor del presente lote se tuvo en cuenta la cotización más económica

El presupuesto oficial para el presente proceso es por la suma de **CIENTO VEINTISÉIS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS PESOS (126.159.326) MCTE**, incluido IVA, tasas, impuestos y contribuciones a que hubiere lugar, el cual será el presupuesto oficial para adelantar dicho proceso el cual se discrimina de la siguiente manera:

Para el **LOTE No. 1** hasta por la suma de **SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($66.314.892) MCTE,** incluido IVA, tasas, impuestos y contribuciones a que hubiere lugar

Para el **LOTE No. 2** hasta por la suma de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO ($59.844.434) MCTE** incluido IVA, tasas, impuestos y contribuciones a que hubiere lugar

Serán de exclusiva responsabilidad del proponente los errores u omisiones en que incurra al indicar el valor de su propuesta debiendo asumir los mayores costos y/o perdidas que se deriven de dichos errores u omisiones, sin que por esta razón haya lugar a allegar ruptura del equilibrio contractual.

Para efecto del señalamiento del precio ofrecido, el proponente debe tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la

oferta económica.

FORMA DE PAGO

El **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO**, pagará el valor del presente contrato en un (1) solo pago correspondiente al 100% del valor de la Comunicación de Aceptación, al finalizar la entrega de los productos objeto del contrato, previa expedición del recibo a entera satisfacción por el funcionario designado como supervisor.

La factura o cuenta de cobro, junto con la certificación de recibo a satisfacción y los demás soportes requeridos deben presentarse en la Tesorería del **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO** en la Diagonal 53 No. 34-53. Se establece en forma precisa, que la suma de dinero que el **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO** está obligado a pagar al contratista, en virtud del presente contrato se subordina al PAC correspondiente y a la liquidez de tesorería.

JUSTIFICACIÓN DEL ANTICIPO

No se realizarán anticipos ni pagos parciales.

PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución proyectado será de dos (2) meses, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución, a saber, expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía solicitada en el presente contrato. El contrato se mantendrá vigente durante su término de ejecución y por cuatro (4) meses más

El contrato se ejecutará en Bogotá, ciudad donde debe realizarse la entrega de los ítems requeridos

FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La presente contratación: " Contratar la adquisición de accesorios para RF y conectores de calidad militar para la implementación de interfaces entre digitalizadores y sensores" se adelantará través de la Selección Abreviada - Subasta Inversa Presencial, ya que el objeto de la misma está enmarcado dentro de bienes de características técnicas uniformes según se evidenció en el análisis del sector y los estudios previos.

La Ley 1150 de 2007 en su artículo 2 determinó que las modalidades de selección de contratistas serían la licitación pública, la selección abreviada, el concurso de méritos, la contratación directa y la mínima cuantía.

Según lo establecido en el artículo 2, numeral 2 de la Ley 1150 de 2007, serán causales de selección abreviada: "*a) La adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos*

Para la adquisición de estos bienes y servicios las entidades deberán, siempre que el reglamento así lo señale, hacer uso de procedimientos de subasta inversa o de instrumentos de compra por catálogo derivados de la celebración de acuerdos marco de precios o de procedimientos de adquisición en bolsas de productos."

Que la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – creada mediante Decreto 4170 de 2011,

que desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas, orientadas a " la articulación, de los partícipes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado". Y como una de sus funciones según lo consagrado en el artículo 3°, numeral 7. *"Diseñar, organizar y celebrar los acuerdos marco de precios y demás mecanismos de agregación de demanda de que trata el artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, de acuerdo con los procedimientos que se establezcan para el efecto".*

El artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública" determina la "*Procedencia del Acuerdo Marco de Precios*", estableciendo que: *"Las entidades estatales de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, obligadas a aplicar la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, o las normas que las modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los Acuerdos Marco de Precios vigentes (...)".*

Con base en lo anterior, y en aras de dar cumplimiento a lo precitado, el SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO consultó en la página de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co acerca de la existencia de un Acuerdo Marco de Precios que regulará dicha adquisición, no encontrándose nada al respecto.

Como consecuencia, el marco legal de la presente selección Abreviada – Subasta Inversa y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por las siguientes disposiciones:

a) Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás Decretos Reglamentarios.

b) Estudios previos, Pliego de Condiciones de la presente selección abreviada – Subasta Inversa, adendas y Anexos.

En materia de publicidad el presente Proceso de Selección se realizará con observancia y cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015. De acuerdo con la Ley Colombiana, las normas actualmente vigentes se entienden conocidas por todos los PROPONENTES que participen en el presente procedimiento de selección.

REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

1. Aceptación del Anexo No. 2 referente a "Especificaciones Técnicas". *El proponente deberá aportar este anexo debidamente suscrito por el representante legal, con el cual se obliga, en caso de resultar seleccionado en el presente proceso, a cumplir con la totalidad de los requerimientos que allí se exigen.*

2. Experiencia. *Se tendrá como experiencia mínima habilitante del proponente la acreditación de contratos suscritos y ejecutados, inscritos en el RUP, máximo dos (2), que sumen el 100% del presupuesto estimado para el proceso.*

3. Catálogos. *Los proponentes deberán adjuntar los catálogos de los ítems requeridos, con el fin de confirmar que las características técnicas de los mismos cumplan con las condiciones requeridas en el Anexo No. 2 referente a "Especificaciones Técnica".*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De conformidad con lo previsto en el artículo 5° numeral 3° de la Ley 1150 de 2007, para las contrataciones que tengan por objeto la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes, el único factor de evaluación será el menor precio ofrecido, previo cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes técnicos, jurídicos y financieros.

El SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO evaluará las propuestas con arreglo a los principios de prevalencia del interés general, legalidad, planeación, igualdad, transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva, celeridad, moralidad, eficiencia, imparcialidad, publicidad, contradicción, eficiencia, equilibrio y conmutatividad.

ANALISIS DE RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

Adjunto matriz de riesgos.

GARANTIAS

Para garantizar a la entidad el cumplimiento de todos y cada una de las obligaciones contractuales y considerando los posibles riesgos que se pueden presentar con ocasión del contrato, el contratista deberá constituir a su costa y a favor del Instituto, póliza única que ampare los siguientes riesgos

MARQUE CON UNA X	MODALIDAD	PORCENTAJE	VIGENCIA DE AMPAROS
X	Cumplimiento del Contrato	20	Igual al plazo de ejecución del contrato y 4 meses más
X	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	30	Vigencia de un año contado a partir de la expedición del acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato.

En caso de que se requiera, y con el fin de amparar los perjuicios de naturaleza contractual derivados del incumplimiento del contrato que pueda surgir para la administración por las actuaciones, hechos u omisiones del contratista, este deberá presentar las garantías requeridas de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, articulo 2.2.1.2.3.1.2. y concordantes, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de la comunicación de la carta de aceptación de su oferta. En caso de no otorgarse ni presentarse la garantía requerida en el término establecido, dada la necesidad de dar inicio a la ejecución contractual la Entidad podrá retractar su aceptación y proceder a aceptar la oferta del oferente ubicado en el segundo lugar del orden de elegibilidad.

EXISTENCIA DE ACUERDOS COMERCIALES

Acuerdo comercial		Entidad estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del acuerdo	Bienes y servicios incluidos dentro del Acuerdo	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el acuerdo comercial
Alianza Pacífico	Chile	NO	NO	SI	NO	NO

	Perú	NO	NO	SI	NO	NO
	México	NO	NO	SI	NO	NO
Canadá		NO	NO	SI	NO	NO
Chile		NO	NO	SI	NO	NO
Corea		NO	NO	SI	NO	NO
Costa Rica		NO	NO	SI	NO	NO
Estados AELC		NO	NO	SI	NO	NO
Estados Unidos		NO	NO	SI	NO	NO
México		NO	NO	SI	NO	NO
Triángulo Norte	El salvador	SI	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	SI	SI	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	SI	NO	NO

INTERVENTOR O SUPERVISOR: El supervisor o interventor para el presente contrato sera SANTACOLOMA SALGUERO CRISTIAN CAMILO del grupo 4603 - EVAL. Y MONITOREO ACTIVIDAD VOLCANICA quien hara seguimiento y control del cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo del contratista, y recibira a satisfaccion el Objeto contratado, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Interventoria y Supervision del Servicio Geológico Colombiano.

DOCUMENTOS ANEXOS Para efectos de trámite anexo los siguientes documentos:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	X
Cotizaciones (Estudio Mercado)	X
Otros Documentos	X

Otros Documentos	X
Otros Documentos	X

NOTA: El documento de estudios previos deberá presentarse debidamente suscrito por el RESPONSABLE DEL AREA CORRESPONDIENTE, CON EL VISTO BUENO DEL ORDENADOR DEL GASTO, junto con los documentos que soporten los estudios realizados.

CALVACHE VELASCO MARTA LUCIA
Directora Técnica Geoamenazas

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHsmsepulv	SINDY MILENA SEPULVEDA DIAZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	01-210300	SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO - SGC
Fecha y Hora Sistema:	2018-08-16-10:15 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	139118	**Fecha Registro:**	2018-08-16	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	01-210300 SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO - SGC		
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado	**Tipo:**	Gasto		
Valor Inicial:	59.844.434,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00	**Valor Actual.:**	59.844.434,00	**Saldo x Comprometer:**	59.844.434,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**					
Número:	139118	**Fecha Registro:**	2018-08-16	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
1000802 OPE Y MANT DE LAS REDES DE MONITOREO VOLCANICO	I-1-2-2-4 MATERIALES Y SUMINISTROS	Nación	112103	CSF	2018-08-16				
					Total:	59.844.434,00	0,00	59.844.434,00	59.844.434,00

Objeto:	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS PARA RF Y CONECTORES DE CALIDAD MILITAR PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INTERFACES ENTRE DIGITALIZADORES Y SENSORES

Firma Responsable

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHczambran	CLAUDIA PATRICIA ZAMBRANO TALERO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	21-03-00	SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO
Fecha y Hora Sistema:	2018-04-06-4:49 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	27518	**Fecha Registro:**	2018-04-06	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	21-03-00 SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	66.450.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	66.450.000,00	**Saldo x Comprometer:**	66.450.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	27418	**Fecha Registro:**	2018-04-06	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
1000802 OPE Y MANT DE LAS REDES DE MONITOREO VOLCANICO	C-2106-1900-9-0-2040400 MATERIALES Y SUMINISTROS	Nación	10	CSF						
					Total:	66.450.000,00	0,00	66.450.000,00	66.450.000,00	0,00

Objeto:	Contratar adquisición de accesorios para RF como cables y conectores en la capa física de comunicación para el suministro de infraestructura de telecomunicaciones para trasmisión de información de sensores que capturan datos de actividad volcánica.

Firma Responsable